

63290 - Diseño de actividades de aprendizaje de los procesos industriales y de construcción

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 63290 - Diseño de actividades de aprendizaje de los procesos industriales y de construcción

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

601 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Industriales y de Construcción

Créditos: 8.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura Diseño de Actividades de Aprendizaje de Procesos Industriales y Construcción es obligatoria para la especialidad de Procesos industriales y de la construcción, con 8 ECTS. Se cursa en el segundo semestre del Máster.

Su objetivo es que los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades y actitudes previos necesarios para el diseño de actividades de aprendizaje de las asignaturas de la especialidad y para elaborar los entornos y recursos necesarios para el trabajo del alumnado de esas etapas. Además, esta asignatura permite integrar las tecnologías de la información y de la comunicación en situaciones de aprendizaje formal y en la práctica profesional.

2. Resultados de aprendizaje

1. Explicar las características y dificultades específicas del aprendizaje de las materias correspondientes, estableciendo su relación con las características del contenido a enseñar y con los procesos de enseñanza seguidos.
2. Describir y comentar críticamente un amplio repertorio de actividades y recursos para el aprendizaje de las materias correspondientes, relacionados con diferentes tipos de objetivos, metodologías y estilos de aprendizaje.
3. Describir los principales instrumentos y procedimientos de evaluación y comentarlos de forma crítica en virtud de su adecuación a los diferentes tipos de objetivos educativos.
4. Diseñar propuestas de enseñanza sobre las materias correspondientes, siguiendo los principios y criterios previamente establecidos en el marco teórico de la didáctica específica correspondiente.

Todos estos resultados de aprendizaje tienen como objetivo acercar al estudiante del Máster, futuro profesor de Secundaria/Formación Profesional, al desarrollo de actividades a implementar en el ámbito de la docencia en los centros. Esto le permitirá diseñar, planificar y desarrollar actividades de enseñanza - aprendizaje que faciliten a su futuro alumnado la adquisición de las competencias y contenidos propios de las asignaturas de las áreas de Procesos Industriales, así como diseñar y desarrollar entornos de aprendizaje que faciliten la igualdad de oportunidades y que estimulen el esfuerzo del estudiante para aprender por sí mismo y cooperativamente. Adicionalmente, se profundiza en aspectos organizativos y de gestión de actividades.

3. Programa de la asignatura

Los contenidos de la asignatura serán los siguientes:

1. Diseño y desarrollo de diferentes tipos de actividades en el aula: iniciales, motivadoras, de descubrimiento, de orientación, de análisis, y de evaluación.
2. Diseño y elaboración de actividades para el aprendizaje creativo.
3. Metodologías activas y colaborativas: gamificación, aprendizaje basado en juegos, aprendizaje basado en proyectos, método del caso, etc.
4. Utilización de recursos educativos.
5. Aplicación de diferentes herramientas informáticas web de aplicación en ámbitos educativos.
6. Diseño y elaboración de presentaciones.

4. Actividades académicas

La asignatura tiene 8 ECTS, lo que equivale a 200 horas de dedicación del estudiante, que se distribuyen en:

- Clases magistrales
- Clases prácticas
- Trabajo dirigido

- Estudio individual
- Prueba de evaluación

En las clases magistrales se explicarán los fundamentos teóricos. En las clases prácticas se estudiarán, desarrollarán y presentarán casos/trabajos relacionados con la teoría tratada. Se plantea en estas clases el desarrollo de trabajos en grupo y/o individuales, así como el desarrollo de presentaciones orales en los que se expongan los trabajos o casos realizados y se debatan posteriormente. Además, se desarrollarán charlas de profesionales relacionadas con la docencia de la asignatura, así como visitas a entidades relacionadas con el temario de la asignatura.

5. Sistema de evaluación

El/la estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

- Realización individual y/o en grupos reducidos de casos prácticos/trabajos relativos a los distintos módulos de la asignatura, siguiendo las indicaciones y criterios marcados por el profesor en cada uno de los trabajos, en el que los estudiantes demuestren su competencia. Todos estos trabajos configuran un trabajo global del curso.
- Presentación oral de los casos prácticos/trabajos.

Criterios de evaluación

Los trabajos/casos prácticos están destinados a conseguir una evaluación formativa y aditiva continua y que la carga de trabajo sea uniforme cada semana. Se evaluarán los siguientes aspectos de cada trabajo (parte escrita):

- Presentación y estructuración.
- Aplicación y adecuación a los contenidos de la materia.
- Claridad y calidad de la documentación, organización, etc.
- Originalidad del trabajo.
- Inclusión y aplicación de los conocimientos teóricos alcanzados en el primer cuatrimestre y aquellos que sean aplicables en cada trabajo/caso práctico.
- Resultados alcanzados.
- Referencias bibliográficas.

Cada grupo de alumnos/as deberá realizar la presentación oral del trabajo final. Para la presentación oral se valorará la claridad de la exposición, la capacidad de motivar al resto de compañeros para el debate, la participación activa en el debate y la capacidad de defender y argumentar sus propias ideas y metodologías.

Niveles de exigencia (Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura)

Trabajo global del curso (en el que se agrupan cada uno de los trabajos/casos realizados a lo largo de la asignatura): 80 %,
Presentación oral de los trabajos: 20 %.

Para aprobar la asignatura será necesario tener como mínimo un 5 sobre 10 en cada uno de los apartados.

Aquellos estudiantes que no opten por la evaluación continua o que no superen la asignatura por este procedimiento, tendrán derecho a presentarse a una prueba global, cuyos contenidos corresponderán a los de la asignatura.

Normas para la evaluación

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

Prueba global y segunda convocatoria

En cumplimiento de los artículos 9.1 y 9.3 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza existe una prueba global de evaluación, cuyo valor será el 100% de la nota, a la que tendrán derecho todo el alumnado y que se celebrará en la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes.

Quinta y sexta convocatoria

Para la quinta y sexta convocatoria se realizará una prueba global por escrito, cuyo valor será el 100% de la nota.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico